Moción de Orden del Día N° 5414

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la Paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 ENE 2023
RECIBIDO
Firma.....Hora.....

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito del Rímac de la provincia y departamento de Lima, fue fundado el día 2 de febrero de 1920, siendo presidente de la República el señor Augusto B. Leguía.

Que, el distrito del Rimac conocido también como "Abajo del puente", es uno de los clásicos y tradicionales distritos de Lima Metropolitana, conservando en sus calles vestigios de arquitectura colonial española.

Que, entre otros atractivos de este particular distrito, podemos apreciar el Cerro San Cristóbal -Apu tutelar de la ciudad-, la Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles, el Convento de los Descalzos, la Quinta de Presa, el Paseo de Aguas, la Plaza de Acho y el río Hablador.

Que, en el distrito del Rímac tienen su sede importantes clubes y asociaciones peruanos, como el Club Internacional de Revólver, el Club Sporting Cristal, el Hogar de La Fundación Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro y La Asociación Hijas de Santa Gemma Galganni.

Que, al conmemorarse un aniversario más de su creación política, es justo expresar el reconocimiento al crecimiento y pujanza de este noble distrito limeño.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito del Rímac, ubicado en la provincia y departamento de Lima, al celebrar el 103° Aniversario de su creación política, reconociendo el esfuerzo de su población como importante medio para el desarrollo del país.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Pedro Guillermo Rosario Tueros, Alcalde de la Municipalidad Distrital del Rímac y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos del distrito del Rímac.

Lima, 27 de enero de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/01/2023 18:21:29-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República